

12

INFORME
ESPAÑA
2 0 0 5

una interpretación
de su realidad social



Fundación Encuentro



Edita: **Fundación Encuentro**
Oquendo, 23
28006 Madrid
Tel. 91 562 44 58 - Fax 91 562 74 69
correo@fund-encuentro.org
www.fund-encuentro.org

ISBN: 84-89019-29-0
ISSN: 1137-6228
Depósito Legal: M-15638-2005

Fotocomposición e Impresión: Albadalejo, S.L.
Antonio Alonso Martín, s/n - Nave 10
28860 Paracuellos del Jarama (Madrid)

PARTE PRIMERA: CONSIDERACIONES GENERALES

1. ¿Un huracán laicista?	XIII
Asumir la laicidad del Estado	XVI
2. Descubrir el camino del crecimiento	XIX
Un modelo de crecimiento que mira poco al futuro	XX
Perdemos competitividad y aumenta la desigualdad territorial y social	XXIV
El factor mediambiental: la hora de la verdad	XXVII
3. Globalización <i>ad intra</i>	XXX
Una sociedad multicultural	XXXI
La ampliación de la UE	XXXII
La inseguridad compartida	XXIII
¿Aldea o barrio global?	XXXIVI

Parte Primera

CONSIDERACIONES GENERALES

1. ¿Un huracán laicista?

Es cierto que la sociedad no cambia por decreto y no menos seguro que las leyes contienen una gran carga pedagógica determinante. Ahora bien, los procesos sociales llevan una dirección previsible, son largos y en modo alguno pueden compararse con un fenómeno ciego, repentino y violento de la naturaleza, como el huracán. La secularización de la sociedad española comenzó a ser visible ya durante la dictadura. Los defensores de las libertades no pocas veces tuvieron que unir sus voces a la de los que deseaban emanciparse de la jerarquía eclesiástica. Los católicos no estamos exentos de esta complicidad, aunque ahora lamentemos e incluso tratemos de atribuir la secularización a fuerzas ajenas a la Iglesia.

Vivimos sorprendidos por la presencia masiva de la increencia. Abrimos los periódicos, escuchamos las interpretaciones de la radio y la televisión, lo comprobamos en la conversación con los que nos rodean. Muchos creyentes viven en el exilio interior, refugiados en la ciudadela de la conciencia católica. Marcel Gauchet describía en 1985, en su libro *Désenchantement du monde*¹, este fenómeno dominante de los que van abandonando sus creencias tradicionales. Ahora acaba de matizar las ideas de aquella primera publicación con un ensayo lleno de interrogantes: *Un monde désenchanté?*² En él recoge y da respuesta a las objeciones e interpelaciones que se han ido formulando frente a su tesis. En torno al hecho religioso se ha abierto un gran debate en Europa, mucho más profundo y matizado que el del maniqueísmo imperante durante la Modernidad. Por una parte, los europeos se preguntan sobre la certeza del diagnóstico según el cual la religión estaría en declive, incluso en fase agónica y terminal, cuando no dejan de aparecer signos bien comprobados de retorno a una nueva sensibilidad por lo religioso. Por otra, se cuestionan con insis-

¹ Gauchet, M. (1985): *Désenchantement du monde*. París: Gallimard.

² Gauchet, M. (2004): *Un monde désenchanté?* París: L'Atelier.

tencia el espacio que ha de ocupar la religión en la esfera pública de un régimen democrático liberal, regido por el principio de laicidad.

“El 11 de septiembre de 2001 hizo resurgir en Estados Unidos cierto mesianismo animado por la fe en el *destino manifiesto* y el espíritu de cruzada, hasta el punto de que algunos no retrocederían ante el término *teocracia*. En Europa, independientemente de la repercusión de la situación exterior, ejercida por la presencia sobre su territorio de una importante población musulmana, la dimensión religiosa y las preocupaciones espirituales no han cesado de ganar visibilidad y legitimidad en la esfera pública. Y esto sucede al mismo tiempo que el peso de la Iglesia y la autoridad de su magisterio han continuado debilitándose en proporciones espectaculares. La extensión de esta deserción justifica el hecho de poder hablar de la *excepcionalidad europea* en relación con el resto del mundo”³.

Lo que suscita ahora el mayor interés es la contradicción, al menos aparente, entre la creciente marginalización de los marcos eclesiásticos y el ascenso de lo religioso en el espacio de interés público. El proceso de acercamiento entre las iglesias cristianas y el Estado laico francés a lo largo del siglo XX es evidente. Francia ha dejado de ser el faro del laicismo, precisamente porque ha ido madurando la idea de la “sana laicidad”. Las reacciones fundamentalistas son debidas a la dislocación de la sociedad religiosa cuando penetran en ella elementos de la modernidad que, en su intento por reconstruir la figura tradicional, incorporan principios y valores contra los cuales lucharon esas sociedades. Estados Unidos ofrece el ejemplo único de la coexistencia de una sociedad que funciona según una lógica secular y, en muchos aspectos, de un pueblo religioso. Circunstancias históricas excepcionales han fabricado la combinación del ateísmo social y las creencias individuales. La movilización de la religión civil, fruto del 11 de septiembre, ha sido espectacular, pero no tan decisiva que haya llegado a transformar las conciencias.

En Europa resurge la preocupación por lo religioso dentro del ámbito de la conciencia colectiva. M. Gauchet relaciona esta nueva sensibilidad con el retroceso del sentido de pertenencia y abandono de la práctica. Es una forma de rechazo de la extensión alcanzada por la secularización, que suscita necesidades inesperadas de tipo espiritual, tanto en la vertiente de la vida pública como en la de la conciencia individual. Por eso es legítimo hablar de la *excepcionalidad europea*. En una palabra, la pérdida de adictos provoca reactivaciones y reutilizaciones de lo religioso que no deben confundirse con una restauración de la organización del mundo según los cánones religiosos. Esta constatación, de hecho, no está en contra de la posibilidad teórica de un retorno de la religión tradicional. Ninguna

³ *Ibidem*, 10.

posibilidad histórica permite excluirlo. La ruptura con una cultura de desarrollo milenario abre ciertamente un nuevo futuro. Lo único predecible que podemos afirmar es que estos fenómenos a los que nos enfrentamos nada tienen que ver con una posible reestructuración de las sociedades ya claramente emancipadas de lo religioso. Como nuestros antecesores, seguimos viviendo bajo el universo de la autonomía humana.

Los franceses celebran este año el centenario de la ley francesa del 9 de diciembre de 1905, por la que el Estado rompió con la Iglesia de manera violenta y traumática. Los españoles celebramos también las bodas de plata de la Ley Orgánica 7/1980 de Libertad Religiosa. Estos dos acontecimientos están unidos en un mismo proceso sociocultural e histórico de las dos naciones vecinas. Pero el camino recorrido por España y por Francia ha tenido sentidos distintos. La ley española fue aprobada por unanimidad en las Cortes. Basta echar una mirada al Diario de Sesiones para contemplar la corrección de aquellos legisladores, conscientes de tratar una cuestión fundamental, tantas veces malograda en los intentos constituyentes de los dos siglos anteriores. Según afirmó el Sr. Solé Tura, portavoz del Partido Comunista, se trataba “de contribuir a la edificación de un Estado y de una sociedad que sea la casa común de creyentes y no creyentes, de hombres de cualquier fe religiosa y de aquellos que no las comparten. Por todo ello creemos hallarnos ante un problema que supera la mera contingencia política, y que debe afrontarse por parte de todos los grupos políticos con el sentido más agudo de los intereses permanentes y el porvenir de nuestro Estado democrático”⁴.

Con la claridad que le es habitual, el cardenal Josef Ratzinger declaraba al diario italiano *La Repubblica*⁵ que el Estado laico no impone ninguna religión, pero abre el espacio a todas las religiones para construir una sociedad mejor. Ésta es la “sana laicidad”, aunque el uso más frecuente de los vocablos *laico* y *laicidad* entre nosotros siga manteniendo acentos hostiles y reivindicativos frente a lo religioso.

El debate sobre la laicidad del Estado ocupó las primeras páginas de la prensa francesa durante los años 2003-2004, entre otras razones por la agresividad con que era contemplado el uso del velo de las jóvenes islámicas en la convivencia escolar. Una comisión de veinte personalidades, nombradas por el presidente de la República y presidida por Bernard Stasi, llevó a cabo una profunda reflexión sobre la aplicación del principio de laicidad al Estado francés. La primera reunión fue presidida por el mismo Jefe del Estado el 3 de julio y el informe le fue entregado el 11 de noviem-

⁴ Intervención del diputado Sr. Solé Tura. Diario de Sesiones del Congreso, 25 de marzo de 1980, p. 5112.

⁵ *La Repubblica*, 19 de noviembre de 2004.

bre de 2003. “La laicidad, piedra angular del pacto republicano, se basa en tres valores indisociables: la libertad de conciencia, la igualdad del derecho a las opciones espirituales y religiosas y la neutralidad del poder político”⁶. La República Francesa está edificada sobre la laicidad. Todos los Estados democráticos respetan la libertad de conciencia y el principio de no discriminación por razón de las creencias religiosas. Francia elevó la laicidad al rango de valor fundante.

Asumir la laicidad del Estado

En el momento actual de las relaciones de la Iglesia católica con el Gobierno español, parece oportuno formular aquí algunas consideraciones. La primera de todas se refiere a Francia, cuyo ejemplo laicista sigue influyendo en muchas mentes españolas. De un siglo al otro (1905-2005), la aplicación de los principios de ambas instituciones ha recorrido un camino largo. El arzobispo de Burdeos y presidente de la Conferencia Episcopal de Francia, Mons. Jean-Pierre Ricard, subrayaba este hecho al dirigirse a los miembros de la Comisión Stasi el 24 de octubre de 2003. La lectura del texto de la ley de 1905 ha ido evolucionando de manera notable.

En el primer momento, la Iglesia católica rechazó dicha norma como injusta, discriminante y expoliadora. Fue condenada por dos encíclicas de Pío X: *Vehementer nos* (11 de febrero de 1906) y *Gravissimo* (10 de agosto de 1906). Irritó a la Iglesia la ruptura unilateral del Concordato de 1804 entonces vigente. Especialmente inadmisibles resultaba el artículo 4, en el que se proponían “las normas de organización general del culto, cuyo ejercicio se pretendía asegurar”. Relegaba el hecho religioso a la esfera de lo privado y no reconocía a la vida religiosa ni a las instituciones eclesiales un lugar en la sociedad. La vertiente religiosa del hombre era considerada como un simple sentimiento personal. Se pretendía ignorar que la dimensión religiosa forma parte de la naturaleza profunda del hombre, un ser a la vez personal y social en todas sus dimensiones, incluida la espiritual. En España se sigue invocando esa concepción parcial de lo religioso para negarle a la Iglesia un puesto en la esfera social. Fue necesario que las comunidades católicas francesas se declararan en rebeldía e hicieran caso omiso de esta parte de la ley, que reducía la religión al campo angosto de la celebración del culto sagrado.

La experiencia de la Primera Guerra Mundial (1914-1918), que vivieron codo con codo todos los ciudadanos, aunque tuvieran convicciones filosóficas y confesionales opuestas, la evolución de las concepciones respecto a la unidad nacional y a las relaciones del individuo con el Estado y

⁶ Informe Stasi, p. 1.

la nación y la comprobación por parte del Estado del papel positivo de las religiones llevaron a éste a evitar la violencia como respuesta. En la ley del 2 de enero de 1907 se legaliza la actividad de los católicos más allá de los límites del culto (“Los edificios dedicados al culto estarán a disposición de los fieles y sus ministros para el ejercicio de su religión”). Desde 1920, el Gobierno francés ha reconocido, en cierto modo, el espacio del hecho religioso en la vida social y con ello la tendencia religiosa personal y social y la constitución jerárquica de la Iglesia, que es lo que constituye su unidad. Entre 1921 y 1924 se llegó a un *modus vivendi* Gobierno/Santa Sede, mediante el cual se legalizaban las asociaciones diocesanas. Se restablecieron las relaciones oficiales con la Santa Sede en 1924 y Pío XI definió y alabó este acontecimiento en la encíclica *Maximam Gravissimamque* (18 de enero de 1924). El gobierno Debré reconoció en 1959 la facultad de la Iglesia para establecer centros de enseñanza y en 1978 se extendió la protección social del Estado a los ministros católicos del culto.

Estas medidas legales contribuyeron a activar la reflexión de la Iglesia sobre sus propias concepciones acerca del Estado laico. Los dos textos definitivos del Vaticano II, el de la declaración sobre la libertad religiosa y el de *Gaudium et Spes*, despejaron las sombras antiguas y prepararon el campo de la mutua colaboración. En la carta que los obispos franceses dirigieron a los fieles en 1996, bajo el título *Proponer la fe en la sociedad actual*, decían textualmente: “Aceptamos sin dudarla nuestra situación, como católicos, en el contexto cultural e institucional actual, marcado notablemente por la emergencia del individualismo y por el principio de laicidad”.

El reconocimiento de la laicidad fue también claramente expresado en la carta que los tres presidentes del Consejo de las Iglesias cristianas⁷ dirigieron al presidente Chirac el 8 de diciembre de 2003, tres días antes de que se hiciera público el Informe Stasi. “Nuestras Iglesias han mantenido durante largo tiempo visiones diferentes sobre la laicidad. Hoy, en cambio, la experiencia y la reflexión las impulsa a subrayar el acuerdo profundo que mantienen sobre una visión común de la laicidad. Y ésta coincide con la formulación de los dos primeros artículos de la ley del 9 de diciembre de 1905. Allí se establece la neutralidad y la independencia del Estado. Éste no está sometido a la influencia de ninguna convicción filosófica o religiosa. No está enfeudado a ninguna doctrina religiosa, como tampoco al ateísmo o al agnosticismo; asegura la libertad de conciencia y garantiza la libertad de cultos”.

⁷ El Pastor Jean-Arnold de Clermont, presidente de la Federación Protestante, Mons. Emmanuel, presidente de la Asamblea de obispos ortodoxos de Francia, y Mons. Jean-Pierre Ricard, arzobispo de Burdeos y presidente de la Conferencia Episcopal. Véase *La Documentation Catholique*, 2004, n. 2304, p. 1128-1130.

El reconocimiento definitivo del principio de laicidad acaba de expresarlo Juan Pablo II. El 11 de febrero de este mismo año 2005, en la carta dirigida al Arzobispo de Burdeos, como presidente de la Conferencia Episcopal, y a través de él a todos los obispos de Francia, felicita a los preladados de la Iglesia de Francia y define lo que él llama “sana laicidad”⁸. Transcribimos algunos párrafos de la misma: “En el trascurso de las visitas *ad limina* me habéis hecho partícipe de vuestras preocupaciones y vuestras alegrías como pastores, exponiendo las relaciones positivas que mantenéis con los responsables de la sociedad civil, de lo cual no puedo menos que alegrarme. En nuestros encuentros, he tenido ocasión de abordar con vosotros la cuestión de la relación con las autoridades civiles, ante la perspectiva del centésimo aniversario de la ley de separación entre la Iglesia y el Estado [...]”.

“El centésimo aniversario de esta ley puede ser hoy día la ocasión para reflexionar sobre la historia religiosa en Francia a lo largo del siglo pasado, considerando los esfuerzos realizados por las diferentes partes para mantener el diálogo [...]. El principio de laicidad, al que vuestro país está muy unido, si se entiende bien, pertenece también a la Doctrina Social de la Iglesia. Llama a la necesidad de la justa separación de poderes que se hace eco de la invitación de Cristo a sus discípulos: ‘Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es Dios’.

Recuerda Juan Pablo II que el hecho de que el poder civil se abstenga de intervenir en la vida de la Iglesia y de las distintas religiones, así como en la esfera de lo espiritual, permite que todos los integrantes de la sociedad trabajen juntos al servicio de la comunidad nacional. Esto le sirve al Papa para animar a todos los fieles a una participación cada día más activa en la vida pública. Recuerda también que ya Pío XII habló de “la legítima y sana laicidad”⁹, distinta de un tipo de laicismo ideológico o de separación hostil entre las instituciones civiles y las confesiones religiosas. Y concluye: “A este precio, la laicidad, lejos de ser un lugar de enfrentamiento, es realmente un espacio para el diálogo constructivo en el espíritu de los valores de libertad, igualdad y fraternidad, a los que el pueblo francés está bien unido”.

Estos testimonios más autorizados del Papa y del Episcopado francés deberían romper el hielo y aun la sospecha histórica que sigue rodeando al Estado laico en nuestros ambientes católicos españoles. Aquella separación pacífica postulada por los obispos españoles en la declaración colectiva *Sobre la Iglesia y la comunidad política* (23 de enero de 1973), tres años antes de la muerte del general Franco, sellada después en el pacto

⁸ Texto original en francés en *La Documentation Catholique*, 2005, n. 2331, p. 202.

⁹ Allocution à la colonie des Marches à Rome, 23 de marzo de 1958. *La Documentation Catholique*, 1958, 55, col. 456.

constitucional de 1978, no parece avanzar hacia unas relaciones más pacíficas, como ha sucedido en Francia. Nos referimos especialmente al sistema educativo, un servicio público en el que la separación del Estado y de la Iglesia parece exigir el pulso y el acierto de un neurocirujano. Ni el Estado puede arrogarse el poder sobre las conciencias juveniles ni la Iglesia puede utilizar el poder político para su acción pastoral. El término adecuado no es “negociación”, sino reflexión y estudio de cada una de las partes para poder llegar a un sincero diálogo. Ése ha sido el camino de la Iglesia y del Estado francés. El encuentro actual no es fruto de la lucha y de las exigencias. Ha pesado más la experiencia objetiva que los prejuicios alimentados por los malos recuerdos.

A nuestro juicio, es necesario que tanto los neoconfesionalistas como los partidarios de un laicismo utópico sean capaces de enfrentarse con su propia trayectoria histórica para descubrir los arcaísmos incrustados en su propio pensamiento. Allí donde particularmente se han venido confundiendo las competencias, como en el campo de la enseñanza, será más necesario que ahora se extreme la vigilancia, para saber escuchar con respeto y hacer posible el diálogo. El texto de la Ley Orgánica de Libertad Religiosa, cuyos primeros 25 años estamos celebrando, podría servir de pauta para esta meditación profunda. He aquí una asignatura pendiente que deben aprobar todos los que se alisten en las filas de la libertad religiosa, que no es otra cosa que la construcción de una plataforma común regida por el principio de la sana laicidad, casa común de todos los ciudadanos.

2. Descubrir el camino del crecimiento

En las Consideraciones generales del *Informe España 1994* nos referíamos a 1993 con estas palabras: “No fue lo que se dice un buen año”. A partir de ese momento, España ha encadenado once años de crecimiento ininterrumpido del PIB, todos por encima de la media de la UE. Durante el septenio 1997-2004, la media de ese aumento anual fue del 3,3%; superamos en 1,7 puntos porcentuales a la media de la eurozona. Esto nos ha permitido alcanzar el 90% de la renta media per cápita de la UE-15.

El ascenso de la riqueza económica ha encontrado su reflejo en la evolución del mercado de trabajo: en 1994 se alcanzó el mayor número de desempleados (3,86 millones) y la tasa de paro más alta de nuestra historia (23,9%). Diez años más tarde, el número de desempleados se había reducido casi a la mitad (2,03 millones) y la tasa de desempleo se situaba en el 10,5%; había cinco millones más de ocupados, con un aumento del 40,4%. Todo ello nos ha permitido también acercarnos considerablemente a la media de la UE-15 por lo que se refiere a los principales indicadores del mer-

cado de trabajo, que han situado a España como el principal destino de la inmigración económica entre los países de la UE en los últimos años.

Otros indicadores macroeconómicos han registrado también una evolución muy positiva en el período que estamos comentando: se ha logrado el control del déficit público y la estabilidad presupuestaria; la deuda pública se ha reducido considerablemente y las agencias de calificación la han situado en los niveles de máxima solvencia; la Seguridad Social ha logrado superávit en los últimos años; el importante incremento de la afiliación concede mayor margen de maniobra para lograr un acuerdo consensuado en la reforma del sistema de pensiones.

A todo ello hay que unir la creciente fortaleza de nuestras empresas y la consolidación de un grupo de importantes multinacionales, lo que permite actuar en un escenario hasta hace poco vedado a las empresas españolas.

Un modelo de crecimiento que mira poco al futuro

Junto a estos datos positivos, que nos sitúan en los estándares de un país rico y desarrollado y en el nivel de las principales potencias económicas mundiales, las voces de muchos expertos denuncian la insostenibilidad del modelo de crecimiento mantenido durante la última década. Entre los factores que motivan esta conclusión destacan los siguientes:

♦ *Excesiva dependencia del sector de la construcción.* En los últimos diez años se han construido 4,7 millones de viviendas, el 21% del total de las existentes en España; sólo en 2004 se iniciaron 675.000 nuevas viviendas, la suma de las construidas en Francia, Italia y Alemania. Como consecuencia de ello, el peso del sector de la construcción ha pasado del 14% al 18% del PIB en apenas una década. Este crecimiento se ha traducido en un importante aumento de la ocupación directa (12% de la población ocupada), al que habría que añadir, por el efecto multiplicador del sector, un número igualmente significativo de empleos en otros sectores, como industria y servicios. La inversión en construcción supone el 60% de la inversión total. Una parte sustancial del consumo interno, que es el que sostiene el crecimiento económico de nuestro país actualmente, está ligado a la vivienda y a su equipamiento.

Pero, ¿por cuánto tiempo podrá sostenerse semejante volumen de construcción de viviendas? El aumento del crédito hipotecario y la consiguiente reducción de la capacidad de ahorro de las familias españolas lleva a las entidades de crédito de nuestro país a financiar con recursos externos esta voracidad inmobiliaria. Se le conceda o no este apelativo, no puede despreciarse el riesgo de que “la burbuja inmobiliaria” comience a deshincharse si se produce una subida sustancial de los tipos de inte-

rés, que se han mantenido en los últimos años en niveles mínimos históricos.

A todo ello habría que añadir una consideración ético-social: los promotores inmobiliarios están capitalizando buena parte de los recursos que muchas familias españolas van a generar en los próximos 25 o 30 años, repitiendo el esquema de acumulación que ya se produjo en los años sesenta y setenta del siglo pasado. Un estudio elaborado por el Colegio de Arquitectos de España¹⁰, revela que de siete partidas clave en la formación del precio final de una vivienda, sólo dos han registrado variaciones significativas: el precio del suelo y los beneficios del promotor. Estos últimos han pasado de representar el 9,6% del total de los costes en 1996 al 36,3% en 2004. Como consecuencia de ello y del aumento de los precios, los promotores han multiplicado por siete sus beneficios respecto a 1996.

♦ *Los fondos europeos, un gran apoyo que se acaba.* Según un reciente estudio¹¹, las ayudas europeas recibidas por España entre 1989 y 2006, casi 100.000 millones de euros a precios de 1999, habrán mantenido la tasa de crecimiento real del PIB 0,4 puntos porcentuales por encima de la que se hubiese dado en su ausencia. Desde otro punto de vista, las ayudas europeas habrán contribuido a la convergencia real de nuestro país con la media europea en casi 6 de los 15 puntos en los que ha avanzado el PIB por habitante desde 1989 hasta hoy.

Pero esas ayudas europeas se van a reducir sustancialmente a partir de 2007, por el propio proceso de convergencia real de nuestro país, por el efecto estadístico derivado de la incorporación de nuevos miembros a la UE y por la disminución del presupuesto comunitario. Un estudio encargado por el Parlamento Europeo afirma que a partir de 2007 España puede perder el 45% de los fondos europeos que recibirá en el período 2000-2006. Aunque nos encontramos en pleno proceso negociador y se establecerán períodos transitorios, los fondos europeos recibidos hasta ahora se reducirán y habremos de reorientar nuestra estrategia negociadora a la obtención de fondos especiales para innovación y nuevas tecnologías.

♦ *Baja productividad.* Aunque, como señala el informe conjunto de empleo 2004-2005 de la Comisión Europea¹², la incapacidad para aumentar la productividad es un problema común en los países de la UE (con la excepción de Irlanda, Grecia y los nuevos miembros), la situación de España es especialmente preocupante a este respecto. Nuestro país, junto con

¹⁰ Véase *Cinco Días*, 28 de febrero de 2005.

¹¹ Herce, J. A. y Sosvilla-Rivero, S. (2004): *La política de cohesión europea y la economía española: evaluación y prospectiva*. Real Instituto Elcano, en www.realinstitutoelcano.org/documentos/141.asp

¹² Véase *El País*, 28 de enero de 2005.

Italia, obtiene el peor resultado a pesar del crecimiento económico. La propia complejidad del concepto de productividad (normalmente se habla de la productividad aparente del trabajo, medida a través del indicador PIB por empleado, una forma sencilla e imprecisa de medir la productividad, pero que facilita la comparación entre países) debe hacernos cautos a la hora de valorar la evolución precisa de la productividad en nuestro país. La propia OCDE habla de la “paradoja de la productividad en España” para manifestar su extrañeza ante unos datos que muestran, por ejemplo, que entre 1995 y 2000 el crecimiento de la productividad aparente ha sido negativo en prácticamente todos los trimestres considerados, en un período caracterizado por un gran esfuerzo inversor y tecnológico por parte de las empresas españolas.

Las razones hay que buscarlas, por tanto, más por el lado del empleo. El notable aumento de la ocupación ha sido proporcionalmente superior al experimentado por el PIB. En este crecimiento han tenido una influencia real, difícil de cuantificar, los cambios metodológicos en la EPA y la afloración de empleo sumergido, que suponen un incremento del empleo sin su correlato en el PIB. Pero este dato no puede explicar por sí mismo la situación que estamos describiendo.

Un análisis más detallado de la estructura del empleo en nuestro país en comparación con la de los países de la UE nos ofrece nuevos datos a tener muy en cuenta. Al desglosar por profesiones el empleo y compararlo con la media de la UE-15, encontramos que, a pesar de los avances en el período 1993-2001, las principales diferencias se hallan en que el porcentaje medio de la UE-15 es muy superior al registrado en España en el caso de los trabajadores de profesiones intermedias (15,4% frente a 10,1%) y de tipo administrativo (13% frente a 9,6%), mientras que nuestro país supera ampliamente la media europea en artesanos y obreros (17,6% frente a 14,8%) y en trabajadores no cualificados (13,8% frente a 9,6%). Todavía nos separan casi 10 puntos en el conjunto de las ocupaciones de alta y media cualificación, las que en mayor medida contribuyen al aumento de la productividad. De los cuatro millones más de ocupados entre 1993 y 2001, en torno al 50% se colocó en trabajos que exigen menor cualificación; en la UE-15 dicho porcentaje fue del 34%.

Desde el lado de la oferta, el nivel formativo de los trabajadores españoles aún presenta un claro desequilibrio respecto al patrón de nuestro entorno. Todavía la mitad de los trabajadores españoles tiene como máximo el nivel básico de estudios (hasta el primer ciclo de Educación Secundaria), mientras que en la UE-15 ese grupo supone tan sólo el 27%. Por el contrario, el porcentaje de los ocupados españoles con titulación universitaria supera claramente al de la media de la UE-15 (29,8% frente a 24,5%). Como consecuencia de esa polarización en los extremos, el porcentaje de ocupados con estudios medios es raquítico: apenas un 20% del total, el

grupo menos numeroso, justo lo contrario de lo que ocurre en la UE-15, donde suponen casi la mitad de los ocupados. No se ha insistido suficientemente en la importancia de fortalecer este grupo de técnicos medios y profesionales, que constituyen la columna vertebral de un sistema productivo equilibrado, innovador y competitivo, por medio de la consolidación de un sistema de Formación Profesional ajustado a las necesidades presentes y futuras de las empresas y prestigiado socialmente. La lucha contra el denominado fracaso escolar (alumnos que no alcanzan la titulación básica) y contra nuestro endémico déficit en el conocimiento y uso de idiomas constituyen dos retos a los que ha de hacer frente nuestro país para mejorar la productividad de los trabajadores.

En el informe de la Comisión Europea que acabamos de citar se considera la precariedad laboral como otro de los factores decisivos en el escaso avance de la productividad en la UE en los últimos años. Y aquí nuestro país merece una mención especial. Ostenta la tasa de temporalidad en el empleo más alta (un 31,2% de la población ocupada en 2002, frente a un 13% de media en la UE-15) y el menor desarrollo en la contratación a tiempo parcial (8% y 18,1%, respectivamente). Un factor explicativo de estos datos es la “especialización productiva” de nuestro país en sectores como la construcción y la hostelería y la relevancia de la agricultura intensiva y de temporada. Pero la contratación temporal está también muy extendida en otros sectores donde, en principio, resulta mucho más difícil de justificar. Buena prueba de ello es que el 50% de los jóvenes de 20 a 29 años tiene contratos temporales y que la tasa de temporalidad entre los trabajadores de 30 a 39 años se sitúa prácticamente en el 30%. La temporalidad en el empleo es, por tanto, una estrategia laboral muy arraigada en las empresas españolas, que apenas se ha visto mitigada por las diferentes reformas flexibilizadoras del mercado de trabajo aprobadas en la década de los años noventa.

Esta precariedad laboral se combina con, y en buena parte es causa de, la recurrente escasa inversión en formación continua de nuestras empresas. Según el *IV Informe Randstad sobre calidad del trabajo en la Europa de los Quince*¹³, sólo el 4,7% de los trabajadores españoles realiza cursos para ampliar sus experiencias y mejorar sus conocimientos; dicho porcentaje supera el 20% en Islandia, Suecia y Reino Unido. Desde otra perspectiva complementaria, en 1999 las empresas españolas dedicaron un 1,5% del coste total de la mano de obra a la formación continua de sus trabajadores, mientras que la media de la UE-15 fue del 2,3%.

La formación permanente de los trabajadores se sigue considerando más un gasto que una inversión. La notable reducción de efectivos entre las generaciones que se incorporan al mercado de trabajo y la jubilación o

¹³ Disponible en www.randstad.es

prejubilación de técnicos cualificados con gran experiencia está provocando la escasez de estos profesionales y, en consecuencia, el aumento de los costes de contratación o, en su defecto, el deterioro evidente de la calidad del servicio, muchas veces subcontratado. Los cuantiosos recursos procedentes del Fondo Social Europeo, canalizados a través de múltiples instituciones, no se han sabido aprovechar para crear una cultura de la formación continua independiente de las subvenciones. Es el precio que pagamos por estar más orientados a las estadísticas que a los resultados, más al cumplimiento de los objetivos de gasto que al rendimiento a medio y largo plazo de la inversión.

Perdemos competitividad y aumenta la desigualdad territorial y social

La evolución de la productividad condiciona de manera decisiva la competitividad de un país, máxime en un contexto de plena apertura y globalización económica como en el que nos hallamos. Cada vez son menos los obstáculos para que las empresas puedan trasladarse y producir en cualquier parte del mundo. La constante reducción de los costes del transporte y los avances en la logística hacen cada vez más irrelevante este factor en las decisiones de localización empresarial en multitud de sectores productivos. La imposibilidad de competir en costes con las economías emergentes hace que la innovación sea la clave de la competitividad de las economías desarrolladas. De ahí la importancia de contar con un capital humano cualificado y en permanente actualización de sus capacidades y competencias. Los datos señalados en el epígrafe anterior ponen de manifiesto el déficit que sufre nuestro país en este ámbito.

Las cuantiosas inversiones en infraestructuras van cerrando poco a poco la brecha que tradicionalmente nos ha separado de los países de nuestro entorno, aunque muestran un claro desequilibrio territorial. Otro de los factores básicos de mejora de la competitividad es la inversión en I+D+i. Pero se ha detenido el proceso de acercamiento a la media europea realizado en la década de los años ochenta: seguimos sin alcanzar el 1% del PIB, cuando la media de la UE-15 está casi en el 2% y Estados Unidos se sitúa en el 2,8%.

La competitividad de nuestro país también se ve amenazada por factores macroeconómicos, en particular por la inflación. El Índice de Precios al Consumo (IPC) ha subido casi un punto porcentual por encima de la media comunitaria en el último lustro. Así, tomando como base 100 en 1996, en 2003 el nivel del IPC se situaba en 120,6 en España y en 113 en el conjunto de la UE-15. Para la corrección de este desequilibrio económico contamos con la ventaja inestimable respecto a otros momentos históricos de disponer en la actualidad de unas finanzas públicas saneadas (sin

apenas déficit y con una ratio de la deuda pública por debajo del 50% del PIB) y una política monetaria sometida a la disciplina del Banco Central Europeo. La clave parece estar, por tanto, en conseguir mejoras de la productividad que compensen los incrementos en los costes de las empresas y aumentar la competencia en los mercados.

La conjunción de estos factores y otros explican la continua pérdida de competitividad de la economía española en el contexto global. En el índice de competitividad global elaborado anualmente por el International Institute for Management Development (IMD) nuestro país ha pasado del puesto 26 en 1998 al 31 en 2004. No deberíamos consolarnos al comprobar que la mayor parte de los países de la UE-15 han experimentado una evolución peor que la de España en el período considerado. Es evidente el fracaso de la UE –y el reciente Informe Kok así lo ha reconocido– en el cumplimiento de los objetivos planteados en la Cumbre de Lisboa de 2000, que pretendían que la economía de la UE fuera la más innovadora, competitiva y dinámica a nivel mundial en 2010. Nuestro país sigue ocupando en 2004 las últimas posiciones en casi todos los indicadores de seguimiento, con déficit notables en cuanto a la sociedad de la información y las industrias de redes. En términos macroeconómicos, uno de los indicadores que mejor refleja la evolución de la competitividad de un país es su balanza de pagos por cuenta corriente: el déficit exterior de nuestra economía aumentó un 90% en 2004, hasta alcanzar un 5% del PIB.

Junto a la pérdida de competitividad, otra consecuencia de este modelo de crecimiento es el aumento de las desigualdades territoriales y sociales. De la bonanza económica de la última década no se han aprovechado por igual todas las comunidades autónomas. Si analizamos la evolución del PIB per cápita observamos que las diferencias entre comunidades autónomas se han reducido, pero caeríamos en una “trampa demográfica” si de ese dato concluyéramos que en esta época de crecimiento económico se han reducido las desigualdades territoriales. Los datos globales de evolución del PIB por comunidades autónomas muestran una mayor concentración del PIB total en las zonas tradicionales de desarrollo –con un leve descenso en Cataluña y País Vasco, el mantenimiento en la Comunidad Valenciana y un aumento significativo en el caso de la Comunidad de Madrid– y la consolidación del dinamismo en otras zonas como Baleares, Canarias y Murcia. Precisamente, el trasvase de población a esas zonas más dinámicas explica la corrección de las desigualdades en el PIB per cápita. Si a ello añadimos la función de reequilibrio territorial de los mecanismos estatales de compensación interterritorial y los fondos europeos, nos encontramos con un indicador de renta familiar disponible que suaviza aún más las desigualdades territoriales en nuestro país.

Pero, en realidad, todos los territorios son conscientes de que sin actividad económica endógena, sin generación de riqueza, no hay sostenibili-

lidad en su modelo de desarrollo. Esto afecta de manera especial al mundo rural, que en su gran mayoría sufre un proceso inexorable de despoblación y envejecimiento. Complementaria y paradójicamente, los ciudadanos de algunas de estas zonas de concentración de la actividad económica sufren una pérdida de calidad de vida. Este deterioro está ligado a un modelo de desarrollo concentrado, que convierte a ciudades como Madrid en auténticos “agujeros negros”, por su capacidad de succionar y condicionar gran parte de los recursos humanos, financieros y productivos de un amplio territorio a su alrededor. La contaminación, el tráfico, el estrés, la creciente pérdida de sociabilidad..., son elementos que reducen la calidad de vida de los habitantes de las grandes ciudades.

En nuestro país, ese desequilibrio territorial en el crecimiento económico se halla estrechamente relacionado con otros debates territoriales. Uno de ellos es el del reparto del agua, un factor de desarrollo cada vez más estratégico. Sin cuestionar el principio de solidaridad, parece pertinente preguntarse por qué no se promueve más el desarrollo de las zonas potencialmente cedentes, en su gran mayoría con un fuerte déficit de inversión pública en infraestructuras de transporte y comunicación. Esto, junto con otras medidas, contribuiría a reducir las tensiones de la demanda en las zonas con déficit hídrico. Así ocurre en otras regiones rurales como Las Arribes del Duero en Zamora y Salamanca y el sistema del Sil en Orense, grandes productores de energía hidroeléctrica que ven languidecer su población por la falta de proyectos económicos de futuro y el aislamiento de su territorio.

Desde un punto de vista social, la desigualdad en la distribución personal de la renta ha aumentado en el período 1991-2001, a diferencia de lo que había ocurrido entre 1973-1991; así lo pone de manifiesto un estudio de Goerlich y Mas¹⁴, utilizando tanto el índice de Gini como el de Theil (las dos referencias habituales para medir la desigualdad). Desde 1997, los índices de desigualdad han sido todos los años superiores a los de 1991. Este aumento de la desigualdad se produce en prácticamente todos los países desarrollados, aunque en el contexto europeo sólo Reino Unido e Italia presentan índices de desigualdad superiores a los de España. Este estudio aporta otro dato interesante para el análisis de la desigualdad en nuestro país: los tramos de renta más altos son los responsables del incremento de la desigualdad en la década de los años noventa. “Es el grupo del 5 por 100 más rico el que se ha alejado más sustancialmente de la media. Un dato adicional confirma este resultado. En el año 1990 el ciudadano más rico realizaba un gasto 12 veces la media, mientras que en 2001 dicho valor era 19”¹⁵.

¹⁴ Goerlich, F. y Mas, M. (2004): “Distribución personal de la renta en España. 1973-2001”, en *Papeles de Economía Española*, 100, vol. 1.

¹⁵ *Ibidem*, p. 52.

El factor medioambiental: la hora de la verdad

En el terreno de juego económico, junto a los factores puramente económicos y sociales, cada vez es más determinante el factor medioambiental. El 16 de febrero de 2005 entró en vigor el Protocolo de Kioto sobre la reducción de emisiones contaminantes. Es el primer aldabonazo para darnos cuenta de que “esto va en serio”, de que va a repercutir en la cuenta de resultados de las empresas, y no precisamente a través de las voluntarias acciones de sostenibilidad inscribibles en el apartado de Responsabilidad Social Corporativa. Pero nuestra visión seguiría siendo muy miope si no va más allá del cumplimiento formal del compromiso de emisiones de gases de efecto invernadero que causan el cambio climático.

Es cierto que, en nuestro país, dado el espectacular crecimiento del volumen de las emisiones en los últimos años, el impacto económico sobre determinados sectores va a ser inmediato y significativo. En efecto, España se comprometió a que el volumen de sus emisiones contaminantes en el período 2008-2012 fueran como máximo un 15% superiores a las de 1990; en 2002 ya habíamos superado el 45% de aumento y ostentábamos el poco honroso récord de incumplimiento a nivel mundial. A partir de ahora las empresas contaminantes tendrán que comprar en el denominado “mercado del carbono” derechos de emisión para cumplir con la normativa. El sector eléctrico supone casi el 60% del total de las emisiones de los sectores industriales sometidos a cupo y es, en consecuencia, el más afectado.

El consumo eléctrico ha experimentado notables incrementos en nuestro país en la última década. Año tras año se superan los datos de consumo total y los registros de consumo máximo en hora punta, con una novedad añadida: tradicionalmente las puntas de consumo se producían en el período invernal, mientras que hoy se producen también durante el verano, debido al espectacular aumento del parque de aparatos de aire acondicionado, que se ha convertido en un equipamiento habitual en los hogares de muchas zonas de España. Nuestro país ha pasado a ocupar el segundo lugar en energía eólica en potencia instalada, tras Alemania, lo que ha propiciado la consolidación de un potente sector industrial con tecnología propia y con un volumen significativo de empleo. A pesar de este desarrollo de la energía renovable, las centrales emitieron unos 60 millones de toneladas de CO₂ en el período 2000-2002 como promedio anual. Desde el sector estiman que el cumplimiento del Protocolo de Kioto les supondrá un gasto de unos 400 millones de euros anuales para la compra de derechos de emisión.

El transporte es otro de los principales responsables del aumento de emisiones contaminantes. Al igual que en el consumo eléctrico, las ventas de coches han alcanzado en los últimos años sus registros máximos. La

movilidad voluntaria se ha convertido en uno de los indicadores más relevantes del estatus social y de la calidad de vida. La oferta de alojamiento y restauración se ha multiplicado por todo el territorio, no sólo en las ciudades; la mejora de las infraestructuras viarias amplía considerablemente el radio de los destinos “cercanos”. También la movilidad obligatoria ha registrado un notable aumento en los últimos años. El urbanismo disperso y la especialización funcional del espacio que se ha impuesto como modelo de crecimiento de las ciudades en la última década conlleva un incremento en el uso de los medios de transporte, especialmente del transporte privado, y el consiguiente aumento de las emisiones contaminantes.

Existe la tentación o el peligro de entender los compromisos del Protocolo de Kioto como un límite a nuestro crecimiento económico y a la mejora de nuestra calidad de vida, como argumenta Estados Unidos, el país más contaminante del mundo, para no firmar el Protocolo. Esas mayores emisiones serían el precio que habría que pagar para converger en los estándares de desarrollo y bienestar con los países más desarrollados. Precisamente, conscientes de la relación entre desarrollo económico y consumo energético, se permitió a España un aumento en las emisiones superior al de otros países para ir cerrando esa brecha. Pero el problema no ha venido –o no sólo– de que hayamos crecido más que los países de nuestro entorno, sino de que el aumento del consumo de energía en nuestro país ha sido superior al incremento del PIB, lo que pone de manifiesto la ineficiencia de nuestro modelo energético. Alemania y Reino Unido son casos que demuestran que se puede crecer económicamente y tener altos niveles de vida reduciendo al mismo tiempo el nivel de emisiones. Ése es el verdadero reto para nuestro país.

Pero el impacto económico del factor medioambiental va mucho más allá de los costes asociados al cumplimiento del Protocolo de Kioto, si bien es verdad que la mayor parte son costes indirectos difíciles de cuantificar con exactitud. Parece claro que el aumento de la contaminación ambiental (partículas en suspensión, ozono troposférico...) provoca una mayor incidencia de las enfermedades del aparato respiratorio y las insuficiencias respiratorias exigen frecuentemente la hospitalización; todo ello supone un incremento de los costes sanitarios asociados. El previsible aumento de las olas de calor, como la que sufrimos en 2003, y el crecimiento de las enfermedades infecciosas serán otros impactos sanitarios ligados a los factores medioambientales.

El turismo es otro de los sectores más amenazados por estos procesos. Ya hemos señalado la preocupación cada vez mayor que suscita el proceso de urbanización sin freno de la costa mediterránea, de la Andalucía atlántica y de algunos lugares de la costa gallega y cantábrica, que está poniendo en peligro la sostenibilidad de algunos de sus pilares básicos (disponibilidad de un entorno medioambiental no degradado y recursos hídri-

cos suficientes), máxime cuando desde todas las instancias se insiste en la necesidad de orientar el sector turístico español hacia una oferta de más calidad. Más alejado en el tiempo y sometido a la siempre controvertida interpretación y valoración de las previsiones, el aumento del nivel del mar por el efecto del calentamiento del planeta y el consiguiente daño a zonas costeras muy turísticas y muy pobladas plantea un desafío de grandes dimensiones a nuestro país. El turismo de nieve también se verá muy afectado por el aumento de la temperatura. Por último, el turismo rural y de naturaleza, que está experimentando un notable auge en nuestro país en los últimos años y que constituye una de las principales apuestas de futuro de muchas zonas rurales españolas, depende en buena medida de las condiciones medioambientales de los emplazamientos y del entorno de las infraestructuras turísticas. Así pues, las amenazas a la biodiversidad que sufren muchas de esas zonas constituyen también amenazas a su incipiente desarrollo turístico.

Al igual que en la competitividad económica, España obtiene malos resultados comparativos en lo que se refiere a lo que podríamos denominar “competitividad medioambiental”. En el Índice Mundial de Sostenibilidad (elaborado por las universidades de Yale y Columbia, la Comisión Europea y el Fondo Económico Mundial), nuestro país ocupa la posición 76, muy por detrás del resto de los miembros de la UE y de los países más desarrollados. Entre las 76 cuestiones planteadas, nuestros principales déficit se refieren a la reducción del impacto de las infraestructuras, al estado del suelo, a la calidad y a la cantidad de agua, a la reducción de la contaminación del aire, a la gestión de los recursos naturales y a la presión sobre el agua.

En el estudio *Perfil Ambiental de España 2004*¹⁶ se afirma que nuestro país ha vivido un crecimiento económico insostenible basado en el despilfarro de recursos naturales como el agua o la electricidad. La ineficiencia energética supone que en España cada año hay que gastar un 0,5% más de energía para producir la misma cantidad de riqueza, mientras que en la UE esa proporción se reduce anualmente en un 1,3%. Respecto al agua, su consumo aumentó un 47% entre 1996 y 2001, período en el que el PIB se incrementó en un 20%. Causa como mínimo sorpresa conocer que la demanda anual de agua per cápita en nuestro país, calificado como seco en su mayor parte, es de 900 metros cúbicos, mientras que la media europea se sitúa en 662, casi un 30% menos.

El agua y la electricidad son recursos habitualmente citados cuando se habla de ineficiencia medioambiental en España. Sin embargo, no se menciona tanto la preocupante situación de otro recurso natural que tiene, además, una notable influencia sobre la evolución de los dos primeros:

¹⁶ Ministerio de Medio Ambiente (2004): *Perfil Ambiental de España 2004*.

el suelo. Asistimos en los últimos años a una ocupación abusiva del espacio. El manifiesto protagonismo de la construcción en el crecimiento económico de nuestro país y los modelos de crecimiento urbano que se imponen en las ciudades y en la costa se están traduciendo ya en datos que deberían hacernos reflexionar. Entre 1990 y 2000 el suelo urbanizado aumentó en un 25% a nivel nacional y un 50% en el caso de Madrid. El 34% del primer kilómetro de costa hacia el interior está construido y en provincias como Málaga alcanza el 50%. Teniendo en cuenta que es a partir de 2000 cuando se alcanzan los registros más altos en la construcción de viviendas en las ciudades y en el litoral, estos porcentajes habrán aumentado significativamente. El valor medioambiental del suelo y todos los valores asociados han quedado en un segundo plano frente al puro valor monetario y especulativo del mismo. Quizá sea el reflejo más fidedigno de una visión de corto alcance que parece afectar a muchos ámbitos de nuestra economía. España parece un “buen negocio” hoy, pero, ¿estamos trabajando para que sea una buena inversión de futuro?

3. Globalización *ad intra*

El término globalización es ya de uso cotidiano en multitud de ámbitos. El buscador Google localiza casi un millón de referencias de páginas webs en español donde aparece ese término. En un primer momento se utilizó para caracterizar el proceso de apertura de los movimientos de capitales y de productos, la constitución de un mercado global. El desarrollo y accesibilidad de las infraestructuras de transporte y comunicación constituyó el soporte fundamental de una evolución inexorable que se ha ido extendiendo a los más diversos ámbitos de la vida de las personas. Quizá por la propia rapidez del proceso, con frecuencia se ha entendido la globalización como un hecho sobrevenido al que tenemos que adaptarnos para no quedar fuera de juego en la economía global, en las pautas sociales de consumo o en el mercado de trabajo local. El acceso se convierte así en la gran preocupación de las instituciones y los particulares.

La perspectiva de análisis de Manuel Castells en su obra *La era de la información*¹⁷, que en su momento pudimos interpretar como una osadía intelectual, se ha revelado de algún modo profética respecto a nuestra realidad cotidiana pocos años después. Algunos hechos acaecidos en nuestro país a lo largo de 2004 y la dimensión cuantitativa y cualitativa alcanzada por ciertos procesos en marcha hacen ineludible la reflexión sobre un fenómeno que necesariamente habrá de provocar –probablemente lo esté ha-

¹⁷ Castells, M. (1997): *La era de la información*. Madrid: Alianza Editorial.

ciendo ya– un cambio interno que afecte a la autopercepción de la identidad de las personas y de la sociedad.

Una sociedad multicultural

Según los últimos datos padronales, más del 8% de los residentes en España son extranjeros. Hace apenas tres años en este mismo Informe afirmábamos que crecía mucho su número, pero que aún estábamos lejos de la media de los países de nuestro entorno en el porcentaje de inmigrantes sobre la población total. En poco tiempo ha cambiado el paisaje social de nuestras ciudades y de algunas zonas rurales. Ecuatorianos, marroquíes, colombianos, rumanos, chinos, subsaharianos, filipinos, ucranianos, etc., son ya una parte significativa de la población española: firman en torno al 15% de las hipotecas, regentan cada vez más establecimientos de comercio minorista en las calles y mercados municipales, crean sus propias empresas, suponen el 6,3% del alumnado en los ciclos obligatorios de la enseñanza, cambian el perfil de los feligreses de las iglesias...

Todo parece indicar que el proyecto migratorio de muchos de ellos, aunque no se lo plantearan así en un primer momento, pasa por asentarse definitivamente en nuestro país. Esta decisión cambia no sólo el presente de nuestra sociedad, sino también su futuro. A partir de 2003, después de muchos años de envejecimiento, nuestro país “rejuvenece” demográficamente: se reduce la tasa de mayores de 65 años respecto a la población total. La inmigración introduce una renovación demográfica que necesariamente debe tener su correlato en una renovación social. No caben ingenuidades respecto a un necesario proceso de integración y de reelaboración de las distintas identidades sociales por parte tanto de los inmigrantes como de los autóctonos.

La divisa del crisol de culturas con el que tradicionalmente se han identificado las raíces de lo que denominamos España, el carácter abierto y tolerante con el que solemos autoidentificarnos, no es real, como confirman algunos estudios¹⁸. El porcentaje de ciudadanos reacios a la presencia de inmigrantes en nuestro país pasó del 8% al 32% en los últimos ocho años. Durante la década de los años noventa las encuestas mostraban un paulatino descenso de la xenofobia, pero a partir de 2000 se ha producido un cambio de tendencia. Desde la perspectiva de la reelaboración conjunta de una identidad social, hay dos datos que nos parecen especialmente reveladores y preocupantes en este estudio. En primer lugar, se comprueba que aumenta la reticencia de la población autóctona a una interrelación

¹⁸ Cea, M. A. (2004): *La activación de la xenofobia en España. ¿Qué miden las encuestas?* Madrid: CIS.

con los inmigrantes que suponga un grado de intimidad máximo, como el matrimonio o las relaciones de amistad. Al mismo tiempo, crecen las relaciones “menos voluntarias”, como las de trabajo y vecindad. En segundo lugar, la imagen negativa tónica que vinculaba la inmigración con el aumento del desempleo y la disminución de los salarios se ha trasladado ahora al incremento de la delincuencia y de la inseguridad. No podemos descartar que la primera imagen negativa vuelva a resurgir con fuerza en el caso de una nueva crisis en el empleo.

No son los mejores cimientos para construir una sociedad intercultural que dé respuesta a los retos y que aproveche las oportunidades que plantea una realidad social ya ineludiblemente multicultural, intrínsecamente globalizada.

La ampliación de la UE

Podría argüirse que la globalización interna que se deriva de la presencia significativa de inmigrantes es un fenómeno no buscado por las sociedades receptoras. En este caso, no habría que tener en cuenta a los empresarios de multitud de sectores y a un porcentaje significativo de familias españolas que han encontrado en la mano de obra inmigrante la posibilidad de mantener o incrementar la actividad de sus negocios y de dar respuesta a las necesidades de cuidados de niños, ancianos y personas dependientes y de servicio doméstico. Sin embargo, ese argumento de fenómeno padecido o no buscado no es aplicable a otro proceso que reborda lo nacional o estatal en nuestra definición de sociedad: la construcción europea.

Hace poco la UE acogió a diez nuevos miembros, algunos de ellos con una representación significativa entre la población inmigrante en España. Bulgaria y Rumanía ingresarán pronto y en 2004 se acordó iniciar conversaciones con Turquía para su futura incorporación. Resulta fácil identificarse como europeo en un club que presume de compartir culturas y riqueza. No podemos ignorar, además, que hemos recibido de ese club cuantiosos recursos que hicieron posible nuestra aproximación al nivel de vida de países que hace unos años nos acogieron como buscadores de trabajo para mejorar nuestras condiciones materiales de vida.

La UE de 25 miembros y la de las próximas ampliaciones nos va a situar en un contexto más diverso, bajo múltiples perspectivas y con una más difícil justificación a primera vista de los beneficios económicos de nuestra pertenencia. La presumible aprobación de la Constitución Europea es el primer acto de un proceso que implica la adhesión activa a un proyecto que presupone la construcción de una identidad necesariamente intercultural, diversa y compleja.

La inseguridad compartida

Durante los últimos 25 años el terrorismo ha ocupado sistemáticamente los primeros lugares entre las preocupaciones de los españoles. El 11 de marzo de 2004 introdujo trágicamente a nuestro país en el escenario más vivo del terrorismo internacional. Nueva York, Bali y Madrid son grandes hitos que jalonan la extensión de un fenómeno que revela el desorden internacional actual. La inseguridad se ha convertido en uno de los grandes ámbitos de manifestación de la globalización, también en nuestro país. A la ya tupida, aunque poco visible, red de estructuras del crimen internacional organizado se ha agregado un terrorismo de grupos fundamentalistas que dicen invocar los principios del Corán. Su brutalidad y capacidad de destrucción ha quedado patente en los crímenes masivos y espectaculares que han llevado a cabo. La distancia que les separa de la racionalidad se corresponde con el crecimiento de la conciencia de inseguridad. El terrorismo internacional ya no es algo que vemos en los medios de comunicación como un espectáculo que llegamos a metabolizar en clave precisamente de espectáculo. Frente a este peligro, solemos protegernos con la distancia o el convencimiento de que “no va con nosotros”. Los límites entre lo internacional y lo nacional –e incluso lo local– han desaparecido en el ámbito de la seguridad.

Las catástrofes naturales y ecológicas amplían ese concepto de inseguridad globalizada. El *tsunami* que sembró de cadáveres y destrucción las costas de Indonesia, el sudeste asiático y el subcontinente indio el 26 de diciembre de 2004 probablemente nos hizo tomar conciencia de la posibilidad de una catástrofe casi cósmica, con un potencial destructor de la especie humana. Esa “pedagogía negativa”, que nos está conduciendo a golpe de catástrofe a una visión global de la naturaleza, del medio físico en el que se desarrolla nuestra vida cotidiana, se ve reforzada por otros fenómenos inducidos por la actividad humana. Chernobil puso de manifiesto a finales del siglo XX la imposibilidad de pensar en términos locales o nacionales en temas de seguridad ecológica o medioambiental. El calentamiento de la Tierra, que cada vez más estudios relacionan directamente con el cambio climático provocado por la emisión de gases contaminantes de efecto invernadero, nos sitúa ante otro problema global que sólo a través de una intervención igualmente global puede ir encontrando solución, aunque sea parcial o provisional.

En un ámbito distinto, aparentemente más micro, como si se limitara a la conciencia de algunos individuos, pero con una significatividad social cada vez mayor, emerge la inseguridad globalizada que nos acecha y nos amenaza desde las redes creadas por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Los virus informáticos, sin rostro, sin ubicación y a veces sin justificación aparente, siembran la inseguridad en el

más globalizado de los espacios, internet. El correo electrónico se ve afectado por serios problemas de seguridad. Según una encuesta del INE¹⁹ en 2004, un 62,3% de los usuarios recibió *spam* o correo electrónico no deseado y el 50,2% tuvo problemas con algún virus informático. El “paquete de seguridad” se ha convertido ya en un accesorio casi tan imprescindible como el sistema operativo en los ordenadores conectados a la red. La inseguridad informática de los usuarios se extiende a medida que se amplía el uso de las tecnologías sin cables. La distancia y el espacio físico pierden así buena parte de la función protectora que tradicionalmente han tenido. El invisible espectro radioeléctrico se ha convertido en vía de comunicación y cercanía, pero también de amenaza difusa y ubicua, incluso para las acciones terroristas. La inexorable y ya operativa confluencia de internet y el móvil extiende drásticamente, tanto en el plano temporal como espacial, este ámbito de inseguridad globalizada.

¿Aldea o barrio global?

Probablemente no hay ningún elemento con mayor capacidad de transparentar y configurar la realidad globalizada de nuestra vida diaria que internet. Con un simple clic de ratón accedemos a un sitio virtual donde espacio y tiempo dejan de ser constricciones limitadoras de la comunicación y la información. Es evidente que una herramienta tan formidable acabará necesariamente modificando nuestra forma de ser y de estar en el mundo. Lo mismo ocurrió con el libro y la televisión. El libro tardó siglos en convertirse en artículo de masas y la televisión unas décadas. En 1992, el Congreso de Estados Unidos autorizó el uso comercial de la red. El primer navegador que se convirtió en producto comercial y permitió el acceso masivo de los consumidores particulares a internet fue Netscape, lanzado al mercado en octubre de 1994. En nuestro país fue 1995 el año de la popularización de internet, gracias al nacimiento de multitud de proveedores y de InfoVía.

Apenas diez años después, según la citada encuesta del INE, 4,5 millones de hogares españoles (30,8%) están conectados a internet, un millón más que en 2003, y más de 13 millones de españoles utilizaron la red en los tres meses previos a la encuesta, lo que representa el 37,5% de los mayores de 15 años. Los niños de 10 a 14 años utilizan un 33% más el ordenador e internet que las personas de 15 y más años. En el contexto empresarial, las cifras son aún más rotundas: casi el 90% de las empresas con más de 10 trabajadores tienen conexión a internet. En uno y otro ámbito, la convergencia de telefonía móvil e internet, plenamente operativa a tra-

¹⁹ Encuesta sobre equipamientos y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares.

vés de la tecnología UMTS, conocida popularmente como 3G, incrementará aún más la penetración de la red y las posibilidades de acceso.

El libro configuró una gramática del pensamiento y de la sociedad, una forma de entender y de expresar la realidad basada en el discurso y en la argumentación lineales. La comunicación audiovisual introdujo nuevos códigos para contar y construir la realidad y la televisión nos hizo espectadores del mundo y del presente, multiplicados en su representación en la sucesión de cadenas. En internet convergen la letra, la imagen y el sonido, pero añade dos elementos básicos: la interactividad y el acceso inmediato a una verdadera aldea global. Son dos instrumentos muy valiosos para construir una verdadera identidad global, complementaria de otras identidades sociales que reflejen nuestros distintos ámbitos de pertenencia. Como señala Jeremy Rifkin, “nuestra capacidad para conectar con nuestros semejantes, para comerciar, para crear comunidades de interés compartido, y para darle un sentido a nuestra propia vida: en todo ello mediarán decisivamente estas nuevas y poderosas herramientas de comunicación electrónica. Aunque el ciberespacio no sea un lugar, en su sentido tradicional, es un escenario social en el que millones de personas dialogan. En el futuro, buena parte de nuestra civilización se desarrollará en mundos electrónicos”²⁰.

El hecho de que esta tecnología facilite la interacción y el dialogo no implica que necesariamente se den esos procesos. Más bien, por ahora, se tienden a repetir los esquemas de comunicación biunívoca y grupal, debilitadas en su compromiso y en su carácter interpelador por la intangibilidad de la relación que se establece. Además, ese diálogo, esa identidad y ese espacio globales seguirán siendo fragmentarios e incompletos mientras amplias zonas, poblaciones y grupos sociales carezcan de acceso y presencia en el espacio virtual que crean las nuevas redes electrónicas.

²⁰ Rifkin, J. (2000): *La era del acceso*. Barcelona: Paidós, p. 303.